

Liminar. Estudios Sociales y Humanísticos
Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas
liminar_cesmeca@yahoo.com.mx
ISSN (Versión impresa): 1665-8027
MÉXICO

2006

Dolores Aramoni Calderón

RESEÑA DE "DIVERSIDAD RELIGIOSA Y CONFLICTO EN CHIAPAS. INTERESES,
UTOPIÁS Y REALIDADES" DE CAROLINA RIVERA FARFÁN, MARÍA DEL CARMEN
GARCÍA AGUILAR, MIGUEL LISBONA GUILLÉN, IRENE...

Liminar. Estudios Sociales y Humanísticos, junio, año/vol. IV, número 001

Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas

San Cristóbal de las Casas, México

pp. 176-178

Rivera Farfán, Carolina, María del Carmen García Aguilar, Miguel Lisbona Guillén, Irene Sánchez Franco y Salvador Meza Díaz, 2005, *Diversidad religiosa y conflicto en Chiapas. Intereses, utopías y realidades*, UNAM, CIESAS, COCYTECH, Secretaría de Gobernación, Secretaría de Gobierno del Estado de Chiapas, México.

Este libro ocupará, sin duda, un importante lugar en la bibliografía chiapaneca; su tratamiento del tema es serio, académico y comprometido con las ciencias sociales y humanas. Será lectura obligada para los interesados en el tema religioso y en las problemáticas chiapanecas. No es un libro más, es un libro especial, contemporáneo y seguramente despertará polémica.

Los autores precisan claramente el objetivo del texto: dar cuenta de la diversidad religiosa en Chiapas. Analizan el conflicto como un proceso de construcción social, dinámico y cambiante; toman en cuenta las relaciones asimétricas de poder y los mecanismos relativamente institucionalizados sobre los valores simbólicos (creencias y prácticas religiosas) y el papel de la religión en la construcción de identidades, manifestadas en el comportamiento social.

En el primer capítulo, “Debates en torno a la conversión religiosa en Chiapas”, los autores hacen una atenta revisión de los trabajos de corte académico que han abordado el tema en diversas regiones chiapanecas, así como las diversas hipótesis y planteamientos analíticos con que se ha pretendido explicar la problemática religiosa de la entidad.

En su segundo capítulo, “Transformación religiosa contemporánea”, su objetivo es mostrar la diversidad religiosa, que tuvo un enorme desarrollo en la segunda mitad del siglo xx; haciendo hincapié en las expresiones institucionales de las diversas iglesias, a las cuales

dividen en: Iglesia católica, manifestaciones de la religión de la costumbre, Iglesias no católicas (Protestantes o evangélicas), agrupaciones paracristianas o independientes (Testigos de Jehová, Adventistas del séptimo día, mormones).

Explicada la posición de cada una de estas manifestaciones religiosas y su estructura y funcionamiento, en el siguiente capítulo “Propagación y desarrollo de religiones y asociaciones religiosas”, los autores buscan “construir un mapa religioso del estado para ubicar regionalmente las distintas adscripciones religiosas”, basándose en los datos censales de 1970 al 2000, sin dejar de tomar en cuenta otras fuentes como el Catálogo Administrativo de Asociaciones Religiosas (con datos a partir de 1992) y la información acerca de los bienes inmuebles de las asociaciones religiosas.

No dejan de señalar, con espíritu crítico, cómo deben de manejarse este tipo de fuentes, considerando que los censos informan acerca de las preferencias religiosas y sus variaciones durante cuatro décadas. Sus otras fuentes reflejan los resultados de la puesta en vigor de las reformas constitucionales que dieron lugar a la ley de Asociaciones religiosas y culto público. A partir de lo cual pretenden responder a dos preguntas relacionadas con el crecimiento de las religiones no católicas en el periodo señalado, preguntas relacionadas con su presencia y aceptación a nivel regional, y cuáles son las asociaciones de mayor preferencia.

De acuerdo con la información censal existe un notorio decrecimiento de la población católica y un crecimiento de las otras adscripciones, lo cual se manifiesta a nivel regional. Todo ello va acompañado de cuadros y gráficas de excelente factura. A partir de esta información, de las fuentes consultadas, los autores, concluyen que las regiones Selva, Sierra y Norte son las que registran un mayor incremento de creyentes católicos; que las iglesias históricas han tenido una convivencia pacífica con la Iglesia católica; y que al arribo, en la década de 1970, de las iglesias pentecostales, el escenario religioso se modificó sustancialmente.

En el capítulo IV, “Geografía del conflicto religioso, 1960-2001”, los autores señalan que, a pesar de que la diversidad religiosa se presenta en toda la entidad, los conflictos son particulares de tres regiones: Altos, Fronteriza y Selva. Siendo en la primera donde el mayor número de municipios presentan conflictos.

En este mismo capítulo, hacen un análisis crítico de las diversas interpretaciones que se han hecho acerca de los conflictos y del papel de las intermediaciones. Se ofrece un panorama del conflicto desde sus inicios, despojado de las cargas ideológicas e interpretaciones de quienes han informado acerca de él, desde los medios de comunicación, pasando por los académicos, las instituciones de derechos humanos, las defensorías y la participación de las instancias gubernamentales, mostrando a los actores del conflicto en su dimensión social y política.

En el capítulo V “Religión y conflicto en la región Altos”, se explica el porqué el surgimiento de nuevas propuestas religiosas generaron tensiones y rupturas al interior de algunas localidades. Ofrecen un panorama general de la región y de su conformación, sobre la presencia del conflicto en ella y en el carácter intracomunitario del mismo, pero sin dejar de considerar los cambios sociales, políticos y religiosos que han afectado a la región, tales como la presencia de partidos políticos, la emigración y los nuevos credos. También

señalan el surgimiento y presencia de organismos dedicados a la defensoría de derechos humanos y la actuación de las instancias gubernamentales.

Para explicar la conflictividad religiosa de la región, se plantean como marco analítico, el análisis de la misma desde una perspectiva que abarque tanto los factores socioestructurales como los culturales. De ahí que de manera muy concisa se refieran a las condiciones socioeconómicas, al crecimiento y densidad poblacional, a las condiciones ecológicas y su relación con la productividad y la ocupación laboral.

Dividen la descripción del conflicto en etapas, señalando a los actores involucrados; analizando sus discursos; el papel de las mesas de negociación, recurso mediático del gobierno, que sólo dieron lugar a la continuación del conflicto.

Queda claro que la conflictividad y la falla en las negociaciones dieron lugar al surgimiento de una serie de organismos de defensa que han tenido un papel protagónico en los eventos y en la búsqueda de beneficios para los agredidos.

Aunque se abordan los conflictos en los diversos municipios de la región, se hace un minucioso análisis de los conflictos de Chamula, buscando la explicación de sus particularidades y diciendo que lo que allí ha sucedido se ha extrapolado como explicación a otros municipios e incluso regiones.

Los dos siguientes capítulos, abordan dos casos de la región de los Altos: “El caso de El Puerto: la frontera cultural entre las regiones Altos y Centro” y “Flores Magón: una localidad dividida”, que muestran las variantes regionales del conflicto, y que son resultado de un intenso trabajo de campo.

El capítulo VIII aborda “Religión y conflicto en la región fronteriza”; región que ha sido escenario de grandes conflictos, que son diferentes a los Altos pues existen diferencias históricas, sociopolíticas y contextuales muy marcadas. Sin embargo, los autores comparan ambas regiones buscando similitudes y diferencias.

Después de hacer una caracterización demográfica, de su composición étnica y de sus recursos, los autores señalan una primera diferencia, la frontera es plurilingüística y el castellano es prácticamente general, en los Altos predominan el Tzeltal y Tzotzil así como el monolingüismo. La frontera es una región mucho más abierta a los cambios, lo que ha permitido la convivencia de las diferencias con menor tensión. En ella los procesos de colonización influyeron para ello. Su posición fronteriza con Guatemala la hace una región de mayor circulación e intercambio a nivel económico y religioso.

La conflictividad religiosa se incrementó notablemente en la década de 1990, concentrando el mayor número de casos, el municipio de Las Margaritas. En general, los conflictos se han dado en donde hay mayor concentración de población indígena. Aquí también los agresores son los tradicionalistas, aunque el catolicismo tradicional no se encuentra articulado a una estructura de poder religioso y político.

En la región la aceptación del catolicismo diocesano y su convergencia con el activismo de organizaciones sociales, que promovieron el movimiento campesino, dio lugar a un activismo político-religioso que devino en nuevas formas de organización que se confrontaron con el régimen político y sus organizaciones corporativas y con los propietarios regionales y con los católicos tradicionalistas.

En este ambiente, la entrada de nuevos credos permitió el surgimiento del conflicto, el cual es percibido

de diversas maneras. Para los agredidos es un problema de violación de derechos individuales y colectivos por parte de las autoridades locales; para los agresores es la defensa de prácticas culturales e identitarias. Por su parte, las instituciones no católicas y las de derechos humanos es una violación al derecho constitucional.

Para el gobierno la situación es más compleja, pues son las autoridades locales las que violan esos derechos, obligando a las estatales y federales a reconocer los derechos constitucionales, pero también los de la mayoría en contra de los derechos individuales y minoritarios. Los autores analizan los conflictos de Las Margaritas a detalle, y ofrecen en los siguientes dos capítulos estudios de casos de la región, el ejido Plan de Ayala y Saltillo, mostrando sus particularidades.

En sus conclusiones, los autores muestran claramente que los problemas no se han resuelto por la manera en que el gobierno ha administrado los conflictos, administración que les ha reeditado ganancias a nivel económico, social y político. Son pues el Estado y los políticos los responsables de la falta de solución, por no aplicar la ley con oportunidad.

Los autores ofrecen un epílogo acerca de la tolerancia. Hacen un pormenorizado recuento acerca de lo que se ha escrito sobre la tolerancia desde la política y la filosofía, así como acerca de la libertad y su ejercicio, y el valor de la democracia. De tal manera que proponen la práctica de la tolerancia como un instrumento y no como una solución.

Dolores Aramoni Calderón

IEI-UNACH